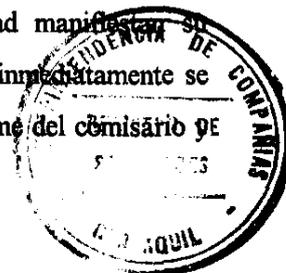


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UNION MERCANTIL
C.A. CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y CINCO.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco, a las diez de la mañana en el local social de la compañía, ubicada en tulcán número ochocientos tres y nueve de octubre, tuvo lugar la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Unión Mercantil C.A.- Asisten los accionistas señores: Inchalela C. Ltda., debidamente representada por su Presidente Ejecutivo Ingeniero Rubén Chalela Costa, propietaria de cuatrocientas cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, que le dan derecho a cuatrocientos cuarenta y ocho votos, Ing. Rubén Chalela Sáenz, propietario de una acción ordinaria y nominativa de mil sucre cada una, que le dan derecho a un voto, Ing. Rubén Chalela Costa, propietario de una acción ordinaria y nominativa de mil sucre cada una, que le dan derecho a un voto, señorita Marlene Trujillo Sarmiento, propietario de una acción ordinaria y nominativa de mil sucre cada una, que le dan derecho a un voto, compañía Editora Eugenio Espejo S.A., representada por el Ing. Rubén Chalela Sáenz, por sus propios derechos, propietario de un mil quinientas cuarenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una, que le dan derecho a mil quinientos cuarenta y nueve votos. Todas las acciones se encuentran totalmente pagadas, y en consecuencia se encuentra totalmente representado el capital social de la Compañía. Actúa como Presidente de la sesión, el titular Ing. Rubén Chalela Costa Presidente de Compañía, y como secretaria la señorita Marlene Trujillo Sarmiento, el Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales, constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo siete del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. El señorita secretaria expresa que se encuentran presentes la totalidad de los Accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía y que de conformidad con lo dispuesto en Artículo doscientos ochenta de la Ley de la Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos: 1.- Conocer y aprobar el informe del comisario y del Gerente de la Compañía. 2.- Conocer y aprobar el balance general y cuentas anexas de mil novecientos noventa y cuatro. 3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Los accionistas por unanimidad manifiestan su conformidad en constituirse en Junta General, aprobando los puntos indicados. inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día: 1.- Conocer y aprobar el informe del comisario de

31 A60. 1995



del Gerente de la Compañía. A continuación el Sr. Presidente, solicita que por secretaria se de lectura de dichos informes. Una vez terminada la misma la Junta General luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad aprobar el informe del comisario y del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de mil novecientos noventa y cuatro. 2.- Conocer y aprobar el balance general y cuentas anexas de mil novecientos noventa y cuatro. A continuación el Presidente pone a consideración de los accionistas el balance y documentos anexas. Luego de deliberar sobre el particular, la Junta General por unanimidad resolvió aprobar el balance y cuentas anexas correspondiente al ejercicio económico de mil novecientos noventa y cuatro, cuyo resultado arrojó la pérdida de ocho mil novecientos treinta y cuatro (8.934,00).

Enseguida se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, la distribución de los beneficios sociales. El Presidente manifiesta a la Junta que de examen de los documentos presentados en esta sesión, se puede observar que existe un resultado negativo, por consiguiente no se puede realizar la distribución de los beneficios sociales. Aprobadas las resoluciones que preceden, se dispone que la secretaria redacte el Acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Transcurrido el cual la Junta se reinstala, se da lectura al Acta y se la aprueba en todas y cada una de sus partes. El Presidente declara terminada la sesión a las once horas de la mañana, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria que certifica.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original a la que consta en el libro de Actas de la Compañía UNION MERCANTIL C.A., al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Agosto 16 de 1995.


Srtg. Mariene Trujillo Sarmiento
SECRETARIA

UNION MERCANTIL C. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

S/. 5'523.994,00

BANCOS

FILANBANCO CTA.CTE.NO.06.2.340723-3 S/. 21.063,00
CUENTAS POR COBRAR - VARIOS 2'068.054,00
CUENTAS POR COBRAR - CIAS. FILIALES 3'434.877,00

ACTIVO DIFERIDO

30.286,00

GASTOS AUMENTO DE CAPITAL 89.342,00
(-) AMORTIZACION ACUMULADA 59.056,00

TOTAL DEL ACTIVO

S/. 5'554.280,00

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR S/. 4'753.573,00

PATRIMONIO

800.707,00

CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000,00
RESERVA LEGAL 60.766,00
RESERVA FACULTATIVA 380.377,00
PERDIDAS ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES (2'674.970,00)
RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO 1'559.890,00
REEXPRESION MONETARIA DIFERIDA (516.422,00)
PERDIDA DEL PRESENTE AÑO (8.934,00)

TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL

S/. 5'554.280,00



GERENTE GENERAL

31-AÑO. 1995


CONTADOR GENERAL

